



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	08	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE ENERO DEL 2022		
ASUNTO:	ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A AUTORIZAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 DE ESTA CIUDAD DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.		



ACTA NÚMERO 08 EXTRAORDINARIA

ASUNTO:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A AUTORIZAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 DE ESTA CIUDAD DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las diez y siete horas con cincuenta minutos del día doce del mes de enero del año Dos Mil Veintidós, reunidos en la Casa de la Cultura "Luis Cerrillo Cázares", los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, la LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria número OCHO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a autorizar el plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas.
- 5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: En esta ocasión nos toca sesionar en la Casa de la Cultura como la vez pasada ya lo habíamos visto en la sesión donde este recinto oficial fue votado a favor para que se llevaran a cabo por esta pandemia estas próximas reuniones en esta Casa de la Cultura de Río Grande, Zacatecas, para dar, voy a dar lectura al fundamento legal, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58, párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción IX, 86 fracción I, IV y V, 87 del párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 de fracción II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, en los artículos 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta Sesión para lo cual solicito al secretario del Ayuntamiento, sírvase a pasar lista de presentes e infórmeme si



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	08	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE ENERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

existe quórum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal, adelante señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso, buenas tardes regidoras, regidores, síndica y presidente voy a permitirme pasar lista de asistencia.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA MAESTRA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO JACOBO ESPINO RANGEL	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	PRESENTE
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	PRESENTE
CIUDADANA HILDA MORENO	PRESENTE
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	PRESENTE
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	PRESENTE
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNANDEZ	JUSTIFICADA
CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	JUSTIFICADA
CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Arquitecta Kelly Meredith Samaniego



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	08	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE ENERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

Hernández, me permito informarle presidente que la arquitecta Kelly Meredith me hizo llegar su justificante con una receta médica ya que se siente delicada de salud. Contadora Luz Margarita Chávez García, informarle que también la regidora Luz Margarita me hizo llegar justificante por causas de fuerza mayor no podrá asistir el día de hoy.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente me permito informarle que se encuentran 14 integrantes de este republicano Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, bueno nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo, siendo las diez y siete horas con cincuenta minutos del día 12 de enero del año dos mil veintidós y válidos los acuerdos de que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, que es lectura y aprobación del orden del día, le pido señor secretario de cuenta de la lectura del orden del día.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ .- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, regidoras, regidores, síndica.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública relativo a autorizar el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas.
- 5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, algún comentario, bueno no habiendo más participación procedemos a votar.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	08	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE ENERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido de favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con mucho gusto, señor presidente le informo que son catorce votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el orden del día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, seguimos con el orden del día, en el punto número cuatro es análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a autorizar el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas, se le concede el uso de la voz al señor secretario de Gobierno, para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, regidoras, regidores, síndica, doy lectura del dictamen en mención.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.*

Con facultades en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 25, 26, 119 y 120; artículo 126 párrafo IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I-II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción II y XII; 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 25, 28, 223, 224, 225, 226, 227, 229 y 44 fracción del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento; artículo 32, 39 y 50 del COPLADEMUN; se contempla su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 así como del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027; el integrante de la comisión de gobernación tiene la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

*Relativo a autorizar el plan Municipal de
Desarrollo 2021-2024 de esta ciudad de
Río Grande, Zacatecas.*

ANTECEDENTES:

PRIMERO. El Municipio como cimiento para el desarrollo del Estado y del País, juega un papel importante en la construcción de una población desarrollada, donde su potencial es elemento primordial en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el compromiso de orientar los recursos públicos en atender las demandas ciudadanas.

La constitución política de los estados unidos mexicanos, en su artículo 115 establece que: “los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el “municipio libre”.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	08	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE ENERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

TERCERO. El Municipio está integrado por un total de población de 64,535 habitantes, mi compromiso con la Ciudadanía de Río Grande Zacatecas, es y seguirá siendo trabajar con responsabilidad para lograr el desarrollo integral de nuestro Municipio, velando por los intereses de educación, salud, juventud, comercio, equidad y bienestar social, así como el crecimiento ordenado y sustentable del Municipio, satisfaciendo sus necesidades, por ello debemos contar con los instrumentos necesarios que faciliten nuestra labor, así como crear los mecanismos que evalúen y justifiquen el que hacer de nuestra Administración Municipal.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El Plan Municipal de Desarrollo, es un instrumento jurídico, administrativo y democrático que se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Zacatecas, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas y la Ley Orgánica Municipal. Se contempla su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; así como del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba el punto por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

“LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ”

RÍO GRANDE, ZACATECAS A 12 DE ENERO DE 2022

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA

<i>LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA</i>	
<i>REGIDORA NANCY JIMENEZ RAMÍREZ DUARTE</i>	
<i>REGIDOR JESÚS SALVADOR ROSALES MARES</i>	
<i>REGIDOR JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO</i>	
<i>REGIDORA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA</i>	
<i>REGIDORA YANETT GUTIÉRREZ LUNA.”</i>	

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, bueno pues comentarles que el Plan de Desarrollo Municipal en un tema del marco legal tiene que estar a no más tardar el 15 de enero, se tiene que hacer la gaceta oficial y publicarlo en el diario oficial de la federación eh, ya habíamos previo a esta, a esta comisión de Gobierno, se hizo un debate, un debate de, para darle los últimos lineamientos a este plan de desarrollo y no sé si alguno de los compañeros quiera hacer algún comentario de las mesas de trabajo que hicimos previo al Plan de Desarrollo Municipal, adelante regidor Salvador.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias, gracias señor presidente buenas tardes síndico municipal, compañeras regidoras, compañeros regidores el día de hoy en esta sesión extraordinaria creo que estaremos aprobando el Plan Municipal de Desarrollo, en el cual estaremos este, poniendo todo el esfuerzo para que en su momento que terminemos esta administración podamos entregar buenas cuentas al municipio de Río Grande eh, comentar que fueron los foros temáticos, las pláticas, los comentarios, la experiencia lo que logró poder conformar esta propuesta del Plan Municipal de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	08	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE ENERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

Desarrollo eh, creo que el hecho de que lo aprobemos, que se encuentre formalmente y que cumplamos con los tiempos, es una parte importante que lo tendremos que hacer pero también debemos de llevarlo a la práctica ese, ese Plan Municipal de Desarrollo, pero antes de aprobarlo si quisiera hacer algunas eh, recomendaciones o algunas propuestas respecto a que este Plan al ser aprobado, se sociabilice con todos los funcionarios y trabajadores de la administración, con todos, todos los niveles porque de alguna manera todos contribuyen, igual que el Ayuntamiento contribuimos nosotros a fortalecer esa atención a la ciudadanía de Río Grande, entonces de entrada que todos entiendan, que comprendan cual es el objetivo de esta administración durante los próximos tres años, creo que eso es importante que quienes colaboran en la administración pública municipal pues tengan claro lo que vamos a estar trabajando todos los días en beneficio de nuestro municipio; segundo ya lo socializamos con los trabajadores, con los funcionarios, ahora hay que hacerlo con la sociedad de nuestro municipio, yo solicitaría que se quedaran las infografías, de alguna manera que pudiéramos también sociabilizar con nuestra gente, con nuestros ciudadanos de Río Grande que sepan y conozcan como vamos a estar trabajando y hacia donde dirigimos esta administración si con infografías muy claras ilustrativas que nos permitan tener esa interacción con el ciudadano y que de alguna manera pueda comprender hacia donde va a ir dirigido los esfuerzos de esta administración, los tres ejes claves, gobierno de resultados, el segundo cohesión y crecimiento social, el tercer eje progreso socioeconómico, creo que están englobando prácticamente muchas situaciones que vamos a darle respuesta a nuestro municipio sobre todo en el primer eje de este Plan Municipal de Desarrollo que dice que somos un gobierno de resultados, es por eso que también hago la recomendación y solicito que el departamento de Planeación pueda elaborar una matriz de indicadores que nos permitan ir revisando si a cierto tiempo, ir evaluando el cumplimiento de esto que vamos a aprobar hoy como Plan Municipal de Desarrollo, sugiero que puedan establecer metas a corto, mediano y largo plazo en lo que va, en lo que es pues la administración municipal, entonces decirles igual también que tendremos que hacer un, un gran esfuerzo por cumplir a Río Grande, porque esto que vamos a aprobar el día de hoy creo que es trascendente, porque lo hemos elaborado, lo hemos revisado, lo hemos trabajado y creo que, que podemos dar respuesta a mucha problemática de nuestro municipio, nuevamente yo les agradezco a cada uno de ustedes como parte del Ayuntamiento, igual a los funcionarios, a los trabajadores de la presidencia ese compromiso que tenemos y no me queda más que invitarlos, convocarlos a que el documento que vamos a aprobar hoy sea nuestra misión de todos los días mientras estemos enfrente de esta administración, que sea esa parte que lo convirtamos en nuestra misión, en nuestra misión como funcionarios, como parte del Ayuntamiento y que nos permitan al momento en que entreguemos eh, poder decir que hemos cumplido con el municipio de Río Grande, es cuánto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, alguien más, algún otro comentario, bueno como ahí agregándole algo pues el Plan de Desarrollo Municipal pues va a ser nuestra guía para poder estar estos tres años 2021-2024 son pues las estrategias, la política pública para saber donde vamos a ir dirigidos pues buscando como bien dicen, pues es estrategia de desarrollo del municipio y creo que este es un, es donde vamos a consideración del Cabildo pues las mejoras y el bienestar del municipio de Río Grande, entonces pues si no hay alguna otra participación procedemos a votar.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	08	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE ENERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor de la aprobación del dictamen de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública relativo a autorizar el Plan de Desarrollo 2021-2024 de esta ciudad de Río Grande, favor de levantar de manera económica su mano derecha, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con mucho gusto, señor presidente le informo que son catorce votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno nos ponemos de pie, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta sesión extraordinaria de Cabildo número ocho, siendo las diez y ocho horas del día doce del mes de enero del dos mil veintidós, muchísimas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA

SÍNDICO MUNICIPAL

LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROFESOR RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO JACOBO ESPINO RANGEL	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	08	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE ENERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	
CIUDADANA HILDA MORENO	
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ	
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	